

**ACTA ORDINARIA N° 24-12**

Acta número veinticuatro -doce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día tres de Julio de dos mil doce a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

**CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES**

Minor Jiménez Gutiérrez  
Ronny Rodríguez Villalobos  
Romelia Vargas Hernández  
Enio Valenzuela Ruiz  
Reina Gloria Cruz Jiménez

PRESIDENTE Y SINDICO

**CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES**

José Fernando León Sandoval  
Josué Villalobos Matamoros  
Alba Rosa Gómez Espinoza  
Kattia Núñez Castro

**CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION**

**CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION**

**VICE INTENDENTA**

Mercedes Delgado Vargas

**SECRETARIA**

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

**MEDITACION**

- I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 23-12
- III. AUDIENCIAS
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORME DE LA ADMINISTRACION
- VII. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VIII. ASUNTO VARIOS

**I. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Se somete a aprobación del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión, la cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

**II. RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA 23-12**

Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 23-12 la cual se ratifica en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

**III. AUDIENCIAS**

**a. Sr. Jonathan Zamora Pérez.** El presidente le da la bienvenida y le concede la palabra.

Indica el señor Pérez que él vive en Los Mangos y labora como profesor de educación física en la Escuela Fututo Verde. Agrega que durante muchos años se desempeñó en las ligas mayores de futbol y lo aprendido lo ha motivado a formar una escuela de futbol para niños entre los 5 y 16 años, actualmente cuenta con 60 niños de todo el distrito los cuales se reúnen los días sábados en la plaza que se ubica frente a este municipio, hay necesidad de sacar valores, proyectar jugadores para primera y segunda división. Intentó trabajar con los mayores pero son muy indisciplinados.

Agrega que tiene mucho conocimiento pero no tiene los títulos que lo respalden. Solicita ayuda y apoyo para ésta escuela la cual se puede reflejar en balones, conos, chalecos, propone que ésta sea una escuela municipal y reconocida por la municipalidad, el firmaría un contrato donde se compromete y hace responsable por los trabajos con los niños. Ya fue al comité de deportes lo escucharon y quedaron de llamarle pero no lo hicieron, así también no le permitieron usar el estadio.

MINOR. Le Felicia por la labor que realiza y lo que pretende hacer, agrega que el comité tiene algunos problemas y siempre el uso del estadio es más complicado.

GLORIA: Que se puede hacer para que la juventud crezca más sana.

JONATAHN: Si hay una persona encargada esa persona puede organizar torneos y eventos que ayuden a la juventud.

Se dialoga por un rato y el señor se retira.

- b. **Lcda. Francil Herrera. Asesora Legal.** El presidente le da la bienvenida y le agradece que haya aceptado el llamado que se le hizo. Indica que como miembros del Concejo no conocen a fondo sus funciones y quizás es por eso que les asusta los atrasos en los recursos que hay que contestar.
- ROMELIA.** A mí me preocupa que le pedimos criterios y no llegan las respuestas y eso me asusta y tal vez la juzgo cuando la veo caminar por los corredores y siento que pierde el tiempo, pero es porque no sabemos que tanto trabajo tiene, y muy en especial me asusta el caso de Richard Sommer
- FRANCIL:** Yo siempre me río aunque tenga muchos problemas. Yo no solo resuelvo los recursos que llegan aquí al Concejo, entran recursos constantemente y la mayoría con tres o cinco días de tiempo y muchas veces me he quedado a dormir en la oficina para poder sacarlos. Con respecto al caso de Richard Sommer yo recibí el documento de ustedes, pero la información para contestar la necesitaba de los departamentos de ZMT e Ingeniería, la solicité por escrito, zmt me contestó tres líneas y el dpto. de Ingeniería no ha contestado, y no querían recibirme la documentación, nunca hay expedientes ordenados y yo sin información no puedo contestar.
- MERCEDES.** Yo le dije a Francil que cuando pida información por escrito me lo comunique porque yo desconocía esa situación y a Sommer se le tiene que dar una respuesta para el lunes.
- GLORIA.** Quiero que se nos explique, porque muchas veces no tenemos clara las cosas. Se nos informó sobre documentación atrasada desde enero y por eso mi preocupación es grande porque no hay avance en los procesos. Creo que usted tiene exceso de trabajo pero puede que también falte un poco de compromiso y responsabilidad, si un compañero no quiere recibirle un documento usted debe sentar responsabilidad para que no se eche la carga al hombro solo.
- FRANCIL.** Yo tengo que resolver los recursos que llegan a todos los departamentos, antes me dedicaba mas al Concejo porque era los que demandaban más trabajo, pero ahora son demasiado los recursos que entran y todos debo resolverlos y todos tienen término.
- ROMELIA:** le agradezco la respuesta, me siento contenta de tener clara la situación pero me preocupa que está pasando dentro de los departamentos, se debe denunciar a la Intendencia esa situación.
- MINOR.** ¿Siente que ocupa una persona que por un tiempo determinado le ayude a sacar lo que está atrasado?
- FRANCIL.** Claro que sí, lo que no sé es si se puede.
- MERCEDES:** Yo ya pregunte, pero para contratar a alguien para que le ayude, ella debe justificar muy bien el por qué no ha podido sacar los procesos.
- ENIO.** La finalidad es ordenarse, es planificar el trabajo.
- MINOR.** Yo he escuchado muchas críticas entre ellas que falta compromiso profesional. Creo que debe tratar de ordenarse y pasar todo por escrito.
- GLORIA.** Preocupa que con tanto trabajo pendiente a usted se le genere estrés
- Se realizan otros comentarios y la licenciada se retira.

#### IV. CORRESPONDENCIA

- a. **Valentín Jiménez. Presidente Asociación de Desarrollo de Cóbano.** Solicitan Permiso para realizar turno feria con novillada los días 14,15 y 16 de junio del 2012 en el campo ferial de la asociación. Así también solicitan patente temporal de licores para explotar en dicha feria. Adjuntan plan de contingencia.
- CONSIDERANDO:
- Que la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano ha solicitado permiso para realizar turno feria con novillada los días 14,15 y 16 de julio del 2012 en el campo ferial de dicha asociación.
  - Que también solicitan patente temporal de licores para explotar en esta feria.
  - Que presentan plan de contingencia para esta actividad.
- ACUERDO N°1**
- SE ACUERDA:** 1."Indicarles que para el permiso deben presentar a la administración tributaria todos los requisitos los cuales deberán conocerse en la próxima sesión.
2. Aprobar patente temporal de licores para que se explote en la feria que realizaran los días 14,15 y 16 de julio en el campo ferial propiedad de la asociación.
3. Aprobar plan de contingencia presentado por la asociación para la actividad a realizar los días 14, 15 y 16 de julio del 2012". ACUERDO UNANIME. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus formas, quedando el anterior acuerdo
- DEFINITIVAMENTE APROBADO**
- b. **Vanessa Varga Ulloa. Coordinadora. ASVO.** Invita a celebrar, con motivo de la apertura de la temporada de anidación de tortugas marinas, a un gran festival cultural y de promoción ambiental los días 13,14 y 15 de julio en el parque recreativo de Montezuma y en el salón comunal de Las Delicias. Se conoce
- c. **Juan Bautista Paniagua. Presidente. Asociación de Vecinos de Río Negro.** Solicitan patente temporal de licores para los días 4 y 5 de agosto y 8, 9,15 y 16 de setiembre del año 2012 para explotar en el salón multiuso de la comunidad donde tendrán una feria con karaoke bailable. Se han unido varios comités con el fin es recaudar fondos para obras comunales. Adjuntan plan de contingencia para el salón multiuso.
- CONSIDERANDO:

-Que la asociación de Vecinos de Río Negro ha solicitado patente temporal de licores para explotar en una feria con karaoke bailable que tendrán los días 4 y 5 de agosto y 8,9,15 y 16 de setiembre del 2012 en el salón multiuso del lugar.

-Que se han unido varios comités del lugar para recaudar fondos para obras comunales

-Que presentan plan de contingencia a desarrollar en esos días para el salón multiuso del lugar.

#### **ACUERDO N°2**

**SE ACUERDA:** “1. Aprobar plan de contingencia presentado por la Asociación de Vecinos de Río Negro para desarrollar en una feria que tendrán los días 4 y 5 de agosto y 8,9,15 y 16 de setiembre del 2012 en el salón multiuso del lugar.

2. Aprobar patente temporal de licores para explotar en una feria que realizarán en el salón multiuso del lugar los días 4 y 5 de agosto y 8,9,15 y 16 de setiembre del 2012”. **ACUERDO UNANIME**

**d. Arq. Antonio Farah. Lider Proceso Planeamiento. ICT.** Solicitud de corrección de dato de retiro en Reglamento al Plan Regulador de Playa Cocal del Peñón publicado en Gaceta n° 192. SE da pase al Departamento de ZMT para que nos informe.

**e. Álvaro Sáenz. Presidente CNAA.** Presenta proyecto de ley n° 18.070 denominado Ley para la Preservación del Uso Agropecuario de los Terrenos”. Se conoce.

**f. Giovanna Valverde Stark.** Indica que su casa está ubicada en Montezuma 100 metros después del río Montezuma en dirección a Cabuya. Agrega que esta fue construida en el año 1983 y por más de 20 años pagaron arrendamiento, luego por una modificación que su padre realizó la municipalidad le realizó un juicio el cual ella ganó después de la muerte de su padre. Expone que es su interés trabajar con el ministerio de cultura para declarar la casa de su padre como Patrimonio Histórico e iniciara conversaciones con el Sinem para contemplar la posibilidad de que esta sea la casa de la cultura de Montezuma.

#### **CONSIDERANDO:**

-Solicitud de la señora Giovanna Valverde Stark para que la casa de su padre que se ubica en Montezuma sea declarada patrimonio histórico y casa de la cultura de Montezuma, proceso que estará iniciando con el Ministerio de Cultura.

#### **ACUERDO N°3**

**SE ACUERDA:** “Indicarle a la señora Valverde que se consultara a ver si es posible que la casa que menciona se mantenga como casa de uso comunal. Cuando se tenga un criterio se le hará saber”.

#### **ACUERDO UNANIME**

**g. Joaquín Porras Contreras. Diputado Jefe de Fracción. PASE.** Pregunta si se ha conformado la comisión denominada COMAD. Quiénes la conforman, cuáles proyectos han ejecutado y están pendientes en materia de discapacidad. **BUSCAR INFORMACION DE LOS NOMBRES.**

**h. Contraloría General de la República. ASUNTO.** Remisión de artículo denominado Reflexiones sobre el Régimen de Empleo en el Sector Municipal contenido en la memoria anual 2011 de la Contraloría General de la República.

**i. Omar Fernández Villegas. Intendente.** Informa que estará ausente los días 03, 04 y 05 de julio del 2012 ya que tomará unos días de descanso. **SE CONOCE Y APRUEBA**

#### **V. MOCIONES**

Se dispensa

#### **VI. INFORME DE LA ADMINISTRACION**

DEPTO. LEGAL

**a. Francil Herrera. Asesora Legal.**

Visto el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, interpuesto por parte de la señora **MARIA VANESA MURILLO FERNANDEZ**, en su condición de Apoderada Especial de **VILLA MIRANDA S.A, GUI SAROS VERDES S.A., VICTOR MURILLO RODRIGUEZ Y GESTION PLAYA CECILIA S.A.**, se resuelve:

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** En lo referente a los citados expedientes permito externarle lo siguientes:

En lo que respecta a la sociedad denominada **VILLA MIRANDA S.A**, me permito manifestarles que efectivamente en este caso en particular, el Tribunal Contencioso Administrativo, mediante resolución de las 10 horas 20 minutos del 4 de setiembre del 2009, procedió anular el acto administrativo del avalúo a nombre de la citada sociedad, y en su lugar ordenó a este Concejo Municipal, solicitar a la Autoridad la elaboración de un nuevo avalúo, situación que fue acordada en la sesión número: 38 – 09 artículo 3, inciso J, del 12 de Octubre del 2009.

Subsiguientemente, en lo que respecta al caso específico del señor **VICTOR EDUARDO MURILLO RODRIGUEZ**, este Concejo en su sesión ordinaria número: 17 – 09, artículo II, inciso e) del 11 de Mayo del 2012, acordó acoger el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, y se procede a elevar el mismo ante la Dirección General de Tributación Directa, tal y como establece el artículo 51 del Reglamento a la Ley 6043.

En este mismo sentido, tanto la sociedad denominada **CASA CECILIA S.A. y LOS GUI SAROS VERDES S. A.**, se encuentra en la misma circunstancias, solo que los acuerdos tomados por parte de este Concejo Municipal, fueron en la sesión número: 44 – 08, artículo II, inciso g, del 22 de Diciembre del 2008, y en la sesión número: 17 – 09, artículo II, inciso L, del 11 de Mayo del 2009, respectivamente. Tal y como consta en los expedientes administrativos.

Por lo tanto, el tiempo que se tome esta administración Tributaria para realizar nuevamente los avalúos, no es algo que puede controlar este Concejo Municipal, al no ser esta una facultad inherente a este, por tal razón, su petición es imposible de satisfacer, ya que la Dirección General de Tributación Directa es la única institución autorizada por ley, para imponer y debatir aspectos técnicos propios del avalúo.

**SEGUNDO:** Lleva razón el Departamento de Zona Marito Terrestre, al negarse a suscribir el contrato de concesión en estos casos, sin que existan un avalúo actualizado del terreno, toda vez que el artículo 50 del Reglamento de la Ley 6043, es claro al establece en su último párrafo lo siguiente:

**(...) Que los avalúos mencionados tendrán una vigencia de cinco años contados a partir del periodo siguiente de su firmeza.**

A falta de lo anterior, es imposible que ninguno de sus representados en este momento pueda llegar a cumplir con lo establecido en el artículo 46 inciso i), toda vez que en el primero de los caso fue una Autoridad Judicial, la que le ordena a la Dirección General de Tributación Directa, elaborar un nuevo avalúo dejando sin efecto en todos sus extremos el mismo; caso diferentes es el de los restantes tres casos, en los que aún existe la posibilidad que la Administración Tributaria de Puntarenas, rechace o confirmados sus valores, ya que sus efectos se encuentran suspendidos.

Situación que a todas luces, no hace identificable el avalúo del terreno que se pretende concesionar, provocando con ello la inaplicabilidad del canon respectivo y haciendo imposible la suscripción del contrato.

**TERCERO:** Este Concejo Municipal discrepa de los expuestos en este punto, toda vez como ya fue indicado anteriormente, es imposible ir en contra de lo que indica la Ley especial que rige la materia.

**CUARTO:** Recordemos que al no estar vigente el avalúo se toma como base a efecto de los pagos el previo a este, hasta tanto el avalúo Revocado finalice su tramitación y adquiera su firmeza.

**QUINTO:** Dicha petición es improcedente legalmente por no ajustarse a derecho.

#### **POR TANTO**

En razón de lo antes expuesto, este Concejo Municipal declara sin lugar el Recurso planteado, por la señora **MARIA VANESA MURILLO FERNANDEZ**, en su condición de Apoderada Especial de **VILLA MIRANDA S.A, GUI SAROS VERDES S.A., VICTOR MURILLO RODRIGUEZ Y GESTION PLAYA CECILIA S.A.**, y procederá a elevar la Apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, para que corresponda.

#### **CONSIDERANDO:**

-Que la Asesora Legal ha presentado criterio con respecto a recurso el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, interpuesto por parte de la señora **MARIA VANESA MURILLO FERNANDEZ**, en su condición de Apoderada Especial de **VILLA MIRANDA S.A, GUI SAROS VERDES S.A., VICTOR MURILLO RODRIGUEZ Y GESTION PLAYA CECILIA S.A**

#### **ACUERDO N°4**

**SE ACUERDA:** “Acoger recomendación de la asesora legal y declarar sin lugar el Recurso planteado, por la señora **MARIA VANESA MURILLO FERNANDEZ**, en su condición de Apoderada Especial de **VILLA MIRANDA S.A, GUI SAROS VERDES S.A., VICTOR MURILLO RODRIGUEZ Y GESTION PLAYA CECILIA S.A.**, y proceder a elevar la Apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, para lo que corresponda”. Es por esto que le solicitamos que en un plazo no mayor a cinco días, se apersona ante el Tribunal Contencioso Administrativo en el Segundo Circuito Judicial de San José, Anexo A, en defensa de sus derechos y señalen el medio por el cual recibirán notificaciones. Si utiliza un fax este debe ser exclusivo para el envío y recepción de documentos, por lo que no puede ser utilizado como teléfono. Pueden suministrar un número de teléfono celular con el fin de enviar avisos y recordatorios, pero este no sustituye los medios establecidos explícitamente en lo legal para la recepción de notificaciones”. **ACUERDO UNANIME**

## **VII. INFORME DE LA INTENDENCIA**

- a. Presenta correo electrónico que le envió el señor Ivan Rutter de zuma tours. Indica en su carta la situación de él y otras personas que se dedican al mar ante el planteamiento del plan regulador Cabuya –Montezuma. Y su interés de que la parte de la casa que tiene que esta fuera de la zona pública se mantenga para uso comunal y sirva para que los pescadores de la zona guarden sus equipos de trabajo.
- b. Explica lo que no entienden del presupuesto extraordinario 1-2012

## **VIII. ASUNTOS VARIOS**

### **ENIO**

- a. Estamos a 72 días de la semana cívica, se debe formar el comité cívico.
- b. Con respecto a lo que esta semana ha aparecido en facebook y los comentarios tan negativos que se han escrito y mas tristemente algunos de ellos por personas que han laborado para este Concejo, quiero dejar patente mi solidaridad con la Intendencia y la labor que están haciendo, pedirles que hagan caso omiso a ese tipo de comentarios que no es otra cosa que política y que sigan adelante y le pido al Concejo que le brindemos un fuerte aplauso.

### **MINOR**

- c. Ustedes saben que yo todos los lunes viajo a Paquera en un vehículo municipal porque voy a la sesión del Concejo de Puntarenas, ayer me vigilaron seguro querían saber a quién traía, me siguieron todo el camino. Yo nunca monto a nadie, se muy bien que es prohibido.

### **GLORIA**

- d. Apoyo lo de la semana cívica, se debe iniciar ya.

Finaliza la sesión al ser las veinte horas en punto.

Roxana Lobo Granados  
**Secretaria**

Minor Jiménez Gutiérrez  
**Presidente**